

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 44/2024 - ID N° 448.220

“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG”

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la oficina del Aeropuerto Internacional Guaraní, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para el llamado **MCN N° 44/2024 “MANTENIMIENTO REPARACION DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG”**.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023.

Para el efecto, se hallan presentes los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas que han sido designados según Resolución N° 1411/2024 las siguientes personas:

- Abog. CTA Betty Chávez – Gerente de Servicios Aeronáuticos - Miembro del Comité Evaluador - AIG
- CTA Gustavo Miranda – Jefe Dpto. Transito Aéreo - Miembro del Comité Evaluador - AIG

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del llamado **Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG”**, los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 19 de septiembre 2024:

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

1	800103275-0	Voltmacht Ingeniería S. A.	administracion@voltmacht.com
---	-------------	----------------------------	------------------------------

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Voltmacht Ingeniería S. A.	SI	SI	SI	Moneda: Guaraníes Monto total de la oferta: 50.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia SIPE N°	Muestra	Inscripto
Voltmacht Ingeniería	114	1811631	NO	SIPE

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de oferentes.

2. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **carácter sustancial**, de conformidad al cuadro precedente:

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	Voltmacht Ingeniería S. A.	
	RUC: 80103275-0	
	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	x	-
b) Documento que acredite la identidad y la representación de la oferta(*)	x	-
c) Declaración Jurada(*)	x	-

2.1 CONCLUSION DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS: ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Que la firma **VOLTMACHT INGENIERÍA S. A.**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, es el único oferente que se presentó y **CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL** exigidos en el PBC.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL.**

3. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR EL TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentado por la firma oferente y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto al presente informe, **no se observan errores aritméticos en la Oferta Presentada.**



4. CUADRO DE PRECIOS POR EL TOTAL

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**, por lo que se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas que siguen en competencia para el presente llamado, describiendo el precio total a fin de analizar más detalladamente a los oferentes para el lote 2, conforme al Art.55 literal B, del Decreto N° 9823/23:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	Voltmacht Ingeniería S. A.	Gs. 50.400.000 C/IVA incluido

SIENDO LA UNICA OFERTA LA DE LA FIRMA VOLTMACHT S. A. SE PASA A ANALIZAR EN DETALLE.

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 10% para los productos y/o mano de obra nacional.

No aplica

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación. Persona Jurídica.	VOLTMACHT INGENIERIA S.A. RUC: 80103275-0	
	Cumple	No Cumple
	1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	X	-
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	X	-



6. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Financiera	VOLTMACHT INGENIERIA S.A. RUC: 80103275-0	
	Cumple	No Cumple
	a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	x
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados para contribuyentes de IRACIS / IRE RG de los años 2021, 2022 y 2023	x	
c. Para contribuyentes de IVA General, presentar IVA General de los años 2021, 2022 y 2023	x	
d. Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE	-	-
e. Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRP RSP	-	-
f. Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación		x

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

SITUACIÓN FINANCIERA

Se remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Empresa: Voltmacht Ingenieria S.A.

Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años 2021, 2022 y 2023	19,08	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023	0,12	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023.	2,15	-



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MCN No. 44/2024
"MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG"
ID No.448.220**

RAZONES FINANCIERAS

EMPRESA: Vollmacht Ingeniería S.A.

RUC: 80103275-0

RAZON DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coefficiente Medio
Activo Corriente (AC)	890.441.203	2,87	1.900.888.784	7,03	1.565.060.090	47,34	57,24	19,08
Pasivo Corriente (PC)	309.734.017		270.398.354		33.060.827			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coefficiente Medio
Pasivo Total (PT)	309.734.017	0,23	270.398.354	0,11	33.060.827	0,01	0,38	0,12
Activo Total (AT)	1.341.059.120		2.427.556.581		2.564.707.203			

RAZON DE RENTABILIDAD

Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2021		2022		2023		TOTAL	Coefficiente Medio
Resultado del Ejercicio	752.543.193	3,38	1.089.541.608	2,14	489.850.242	0,94	6,44	2,15
Capital	224.000.000		500.000.000		500.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

La veracidad o autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables provistos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado.

Consecuentemente esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.



Lic. Alfredo Scavone
Jefe Dpto. Contrataciones
AIG - DINAC



8. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	VOLTMACHT INGENIERIA S.A. RUC: 80103275-0	
	Cumple	No Cumple
	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	x
2. Experiencia en el mantenimiento de pararrayos , la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto máximo a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos).	x	

9. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para para evaluar el criterio de capacidad técnica	VOLTMACHT INGENIERIA S.A. RUC: 80103275-0	
	Cumple	No Cumple
	a) Declaración Jurada donde la empresa manifieste que los repuestos a ser proveídos serán originales de acuerdo a lo solicitado en la Especificaciones Técnicas.	x
b) Declaración jurada donde la empresa manifieste que la empresa cuenta con el personal idóneo y técnicamente calificado, para efectuar los trabajos garantizados del presente llamado	x	

10. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el **Comité de Evaluación** realizo las verificaciones correspondientes en el **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos)** en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (**Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas**) figura como **FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado de **MCN N° 44/2024 “MANTENIMIENTO REPARACION DE PARARRAYOS PDCE DEL AIG CON ID N° 448.220”.**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:



REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACIÓN
AMILCAR HERNAN OVANDO RAMOS	3.203.241	VOLTMACHT INGENIERÍA S. A.	NO PERTENECE AL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA DINAC
CINTHIA MARIA BOGARIN CUENCA	4.813.716	VOLTMACHT INGENIERÍA S. A.	NO PERTENECE AL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA DINAC

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACIÓN
AMILCAR HERNAN OVANDO RAMOS	3.203.241	VOLTMACHT INGENIERÍA S. A.	NO PERTENECE AL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA DINAC
CINTHIA MARIA BOGARIN CUENCA	4.813.716	VOLTMACHT INGENIERÍA S. A.	NO PERTENECE AL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA DINAC

RESPUESTA: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (<https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles>), el Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada en el cuadro expuesto más arriba **NO FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO**, conforme a la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Nómina de Funcionarios

 Ayuda  Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 14-10-2024 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Sexo	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombre	Apellidos	Presupuestado			
2024	X	TODOS	Nivel	X	Entidad	X	3203241	X	AMILCAR HERNAN OVANDO RAMOS	X	Presupuestado

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 35.203.089 registros).



Nómina de Funcionarios

Ayuda Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 14-10-2024 05:00:01. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuesto								
2024	X	10005	Nivel	X	Entidad	X	OEE	X	4813716	X	CINTHIA MARIA	X	BOGARIN CUENCA	X	Presupuesto	X

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 35.303.088 registros)

Presupuesto Anterior Siguiente Último

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/2022 “De Contrataciones Públicas y de Conformidad el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité Evaluador y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos N° 37, 54 y 55 de la Ley 7021/2022 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario Nro. 9823/2023, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria a la firma **Voltmacht Ingeniería S. A. con RUC 800103275-0**, adjudicado por un **monto máximo de Gs. 60.000000** (guaraníes sesenta millones) IVA Incluido, y un **monto mínimo de Gs. 30.000000** (guaraníes treinta millones) IVA Incluido, correspondiente al año 2024, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales del PBC.



Abog. CTA Betty Chávez
Miembro del Comité Evaluador - AIG



CTA Gustavo Miranda
Miembro del Comité Evaluador - AIG